

BASES XXIX PREMIO DE DIBUJO Y PINTURA

I.E.S. VICENT CASTELL DOMÈNECH

1.- Podrá participar alumnado de secundaria, bachillerato y ciclos formativos, matriculados en los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana.

2.-El tema y la técnica empleada serán de libre elección por parte del participante. La obra será totalmente original. Hay que tener en cuenta los siguientes criterios para establecer la categoría de la obra presentada:

- Para la categoría de Dibujo: Requisito indispensable utilización de técnicas secas.

*Se podrán admitir las siguientes excepciones:

- uso de tinta china, siempre que no exista un predominio del color y la mancha.
- Lápices "acuarelables"
- Técnica mixta sin predominio de técnicas húmedas

- Para la categoría de Pintura: Requisito indispensable utilización de técnicas húmedas. (témpera/gouache, acrílico, acuarela, óleo, tintas, etc.)

*Se podrán admitir las siguientes excepciones:

- Técnica mixta sin predominio de técnica seca

3 .-Las obras tendrán un tamaño mínimo de **40x29 cm** y un máximo **100x73 cm**.

4.- Para poder ser expuestas, las obras se presentarán sobre soporte rígido o bastidor y preparadas para poder ser colgadas. Se presentarán sin firma o con ella tapada.

5.- Los trabajos se presentarán en el I.E.S. Vicent Castell i Doménech de Castellón (Calle Illa Baleato 18, 12006-Castellón), hasta el **30 DE MAYO DE 2025 a las 15h**.

En el dorso o la base de cada obra deberá figurar el lema. Este mismo lema se escribirá en un sobre, en cuyo interior se indicarán los datos personales: nombre y apellidos, edad, teléfono, correo electrónico, centro escolar al que pertenece y curso, el lema de la obra, la categoría a la que se presenta (dibujo o pintura) y el nivel (secundaria o bachilleratos/ciclos).

6.- El Jurado, compuesto por el Director del Instituto como presidente (o cualquier otro miembro de la Junta Directiva en que delegue) y por cuatro vocales, seleccionará las obras que se expondrán en el I.E.S. Vicent Castell i Domènech . El Jurado podrá declarar los premios desiertos si considera que los trabajos no tienen suficiente calidad.

7.- Los premios, que se entregarán en el I.E.S. Vicent Castell i Domènech el día **6 DE JUNIO DE 2025** son los siguientes:

CATEGORÍA SECUNDARIA

PINTURA.-

Primer premio: Cheque regalo por valor de 200€

Segundo premio: Cheque regalo por valor de 100€

DIBUJO.-

Primer premio: Cheque regalo por valor de 100€

CATEGORÍA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

PINTURA.-

Primer premio: Cheque regalo por valor de 300€

Segundo premio: Cheque regalo por valor de 150€

DIBUJO.-

Primer premio: Cheque regalo por valor de 150€

8.- La organización garantiza el máximo cuidado de los trabajos que se presenten, pero en ningún caso se hará responsable de los posibles desperfectos que puedan producirse por causas ajenas.

9.- No podrá ser premiado el alumno/a que haya obtenido el primer premio en ediciones anteriores en la especialidad por la que participa.

10.- El fallo del Jurado será inapelable.

11.- A partir del día **25 DE JUNIO DE 2025**, y durante el plazo de un mes, las obras no premiadas podrán retirarse en el I.E.S. Vicent Castell i Doménech. Las no retiradas y las premiadas pasarán a formar parte de los fondos artísticos del Centro.

12.- Cualquier duda puede resolverse en el propio Instituto, llamando al tf. **964 73 92 80**, o escribiendo correo electrónico a **12004205@edu.gva.es**

La participación supone la aceptación de estas bases.